



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio IAES-DG No. 077/2020
Hermosillo, Sonora a 21 de febrero de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO."

ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Con base en oficio No ISAF/AAE/0722/2020, de fecha 23 de enero, recibido el 30 de enero, No. 2019AE103010660, donde se notificó revisión a la información del IV trimestre correspondiente al ejercicio 2019, donde requirió 16 puntos que se describen, me permito manifestar la siguiente información.

1. Proyecto de Presupuesto de egresos digitalizado que contenga:
 - a) Las prioridades del gasto, el presupuesto por programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto por partida, detallando el gasto en servicios personales incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones. Las contrataciones del personal por honorarios y en el caso que aplique las previsiones para el personal eventual. El gasto de operación incluyendo gastos de comunicación social, gastos de inversión, así como compromisos multianuales.
 - b) Listado de programas, así como indicadores estratégicos y de gestión aprobados.
 - c) Los programas que consignen inversión física deberán especificar lo siguiente:
 - a. Los proyectos en proceso y nuevos proyectos, identificando los que se consideren prioritarios
 - b. Para el caso de los proyectos en proceso, el importe total de la inversión realizada y las metas obtenidas hasta el ejercicio presupuestal inmediato anterior al ejercicio presupuestal para el que se propone;
 - c. Las metas previstas para el ejercicio presupuestal propuesto, así como los indicadores de evaluación y su impacto socioeconómico;
 - d. El monto total previsto para el ejercicio presupuestal correspondiente, precisando las fuentes y tipos de financiamiento y, en caso de ser necesario, la inversión a realizar en años posteriores;
 - e. El lugar o lugares geográficos de su realización y las unidades administrativas responsables de su ejecución;
 - f. El período total de ejecución y la previsión de recursos para la puesta en operación de los programas y proyectos relativos.
- d) Presentación adicional (en caso de que hubiese) de la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
2. Oficio de entrega del Proyecto de Presupuesto 2019 y Proyecto de Presupuesto de Egresos digitalizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
3. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Operativos Anuales. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
4. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Presupuestarios. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
5. Matriz de Indicador para Resultados por programa presupuestal. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
6. Proporcionar fichas técnicas de cada indicador autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- T Proporcionar en forma electrónica o digital el calendario de Ingresos y Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Presupuesto por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total modificado, así como el presupuesto por programa y por partida.
9. Presupuesto Estatal por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total Modificado, fa Matriz de Indicador por cada programa correspondiente y por capítulo.
10. Presupuesto de Recursos Federales por fondo o convenio y por partida de gasto.



Gobierno del
Estado de Sonora



11. Proporcionar copias recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda de propuesta de calendario de ministraciones y oficio de autorización del mismo por parte de la Secretaria de Hacienda. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Proporcionar copia digitalizada del oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda autorizó el Calendario de Presupuesto según lo establecido en el Artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
9. Proporcionar copia digitalizada de las normas actualizadas expedidas por el Órgano de Gobierno que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF
10. Proporcionar copia digitalizada del programa institucional vigente para el ejercicio fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- 15 Proporcionar listado de Adecuaciones presupuestales por programa presupuestario, así como los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal al Cuarto Trimestre de 2019 digitalizadas. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
16. Proporcionar listado de Ampliaciones y Reducciones Líquidas por programa presupuestario, los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal digitalizadas al Cuarto Trimestre de 2019, así como su justificación según lo establecido en el Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.

En cuanto a los 16 puntos señalados se presenta disco compacto que contiene 16 puntos relativos a la solicitud en mención para la valoración correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Órgano Interno de Control IAES
Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ